UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2014-2015**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

Tuve que vivir en Estados Unidos para descubrir la siesta; por supuesto, no lo hice porque allí la duerman, sino precisamente porque no la duermen: por espíritu de contradicción (o, por decirlo de forma menos distinguida, para joder). Fue entonces cuando descubrí la verdad, y es que no se duerme la siesta por ganas de vivir menos, sino de vivir más: quien no duerme la siesta solo vive un día al día; quien la duerme, por lo menos dos: despertarse es siempre empezar de nuevo, así que hay un día antes de la siesta y otro después. (Escribo "por lo menos" porque recuerdo haber leído un artículo de Néstor Luján donde contaba que hay gente que duerme o dormía hasta 6 o 7 siestas diarias). También descubrí que quienes no trabajan pueden permitirse el lujo de saltarse la siesta, pero quienes trabajamos no: de Napoleón a Churchill, de Leonardo a Einstein, todo el que curra de verdad duerme la siesta. Sé que hay quien dice que la siesta le sienta mal, que se despierta de ella con dolor de cabeza; la respuesta a tal objeción es la que me daba mi madre cuando yo se la ponía: "Eso te pasa por no haber dormido lo suficiente". ¿Cuánto es lo suficiente? No se sabe. Las medidas son infinitas; las más extremas son la de Cela y la de Dalí. La de Cela es eterna: la clásica siesta de pijama, padrenuestro y orinal. La de Dalí es insignificante: se duerme con unas llaves en la mano; cuando las llaves caen al suelo, se acabó la siesta: en ese instante mínimo, uno se ha dormido. Las medidas, ya digo, son infinitas, y cada uno debe encontrar la suya. Por lo demás, antes dije que uno duerme la siesta para vivir más; no quise decir con más intensidad, o no solo: hay estudios serios –entre ellos uno de la Harvard School of Public Health– que demuestran que la siesta reduce el riesgo de enfermedades coronarias. En el 24 de octubre de 2012, *The New York Times* publicó un reportaje sobre Ikaria, una isla griega poblada por gente que, según rezaba el título, "se había olvidado de morir"; por supuesto, todos dormían la siesta. (Javier Cercas, "Tremenda apología de la siesta", en *El País Semanal*, 5/1/2014)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que vivir en otros países permita reconocer las virtudes del propio país. (1,5 puntos)

4.a. Analice sintácticamente: *Antes dije que uno duerme la siesta para vivir más años*. (1,5 puntos)

4. b. Explique el concepto de hipérbole y el sentido hiperbólico de: *La siesta de Cela es eterna*. (1 punto)

5.a. El Romanticismo literario del siglo XIX. (2 puntos)

5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX posterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

En 1943 el general Groves, encargado de supervisar desde septiembre de 1942 las investigaciones del Proyecto Manhattan, empezó a asignar a [Enrico] Fermi los problemas de desarrollo de tecnología nuclear en los que se encallaban otros investigadores. De hecho, ya bajo la batuta de Robert Oppenheimer (1904-1967) y trasladado a Los Álamos, Fermi fue nombrado director asociado del Proyecto Manhattan, encargado de la llamada "División F", siguiendo la inicial de su apellido. Su responsabilidad era resolver todas aquellas cuestiones en las que se atascaban los miembros de otras divisiones, aprovechando su sagacidad y capacidad de visión general de los problemas.

El Proyecto Manhattan, como es bien sabido, culminó con las dos bombas nucleares que cayeron sobre Hiroshima y Nagasaki —el 6 y el 9 de agosto de 1945, respectivamente— con más de cien mil víctimas directas, más miles de heridos que murieron con posterioridad en las dos mayores masacres instantáneas de la historia de la humanidad. Finalizada la guerra en Europa con la entrada de las tropas rusas en Berlín y, tras el suicidio de Hitler, la rendición alemana el 8 de mayo de 1945, la Segunda Guerra Mundial acabó como los militares se habían propuesto: ensayando los dos tipos de bomba (bomba de pistola de Uranio 235 y bomba de plutonio) desarrollados por el Proyecto Manhattan. La rendición de Japón llegó casi de inmediato. La tecnología nuclear había mostrado su lado más terrible: el desarrollo de armas de destrucción masiva.

Los científicos vivieron aquel final de otra manera: muchos se cuestionarían la necesidad de la segunda explosión de Nagasaki, y algunos de ambas, cuando la contienda podría haber concluido de otra forma menos cruenta. Los militares y el Gobierno norteamericano, sin embargo, preferían un final rápido y contundente que no produjese más bajas propias. Los científicos que destacaron en el proyecto fueron condecorados por el general Groves con la medalla al mérito el 19 de marzo de 1946, en una ceremonia solemne celebrada en Chicago. Fermi estaba entre ellos aunque, como le sucedería al propio Einstein, tenía la conciencia removida, como demostró en sus alegatos posteriores a favor de los usos civiles de la energía nuclear. (Antoni Hernández-Fernández, "El origen de la física moderna: el papel de Fermi", en *Encuentros Multidisciplinares*, 2014)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)

3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra del uso civil de la energía nuclear. (1,5 puntos)

4.a. Analice sintácticamente: *El Proyecto Manhattan culminó con las dos bombas nucleares que cayeron sobre Hiroshima y Nagasaki*. (1,5 puntos)

4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *removida*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)

5.a. El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)

5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba
La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos.)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3
Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas

principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

> Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.